PLAN GESTION EN LA CONCEJALIA DEL MUNICIPIO NIRGUA ESTADO YARACUY AÑO 2013 – 2017

INTRODUCCIÓN

Ahora cuando estamos próximos a celebrar el 8 de diciembre, las elecciones municipales donde los electores del Municipio Nirgua, tienen la oportunidad de decidir, en vista de todo ello voy encomendado a Dios, a la verdad y con la solidaridad de mi familia y amigos a poner mi nombre con el que enfrentaremos esta contienda electoral. Ya que llegó la hora del pueblo, con un concejal que el pueblo desea.

Coloco como mi principal propuesta la trayectoria de mis luchas, sentido social, lealtad, consecuencia democrática y disposición por el rescate de nuestro pueblo; hago la siguiente reflexión, que deseas para Nirgua, sus parroquias y sus olvidados caseríos, con los próximos concejales a elegir; que tengan un perfil acorde con un Municipio de progreso, concejales de verdad, que vayan a legislar para reformar y crear nuevas ordenanzas, que son tan ansiadas por todos, que cumplan con la función contralora, que estén pendientes del buen funcionamiento de los servicios públicos y ornato y que sean garantes de la distribución del presupuesto participativo.

Para llegar a lograr todo ello se recogerán los diferentes planteamientos e inquietudes, sesionar en las parroquias, no sólo cuando estén de fiestas, sino trimestralmente al igual que en los caseríos. Viabilizar los planteamientos de las comunidades y estar en contacto con sus pobladores. Que los proyectos sean llevados a las diferentes instancias bien sea Municipal, Regional o Nacional. Velar por el rescate de la cultura, deporte, la vialidad rural, centros de salud tipo 1 para nuestros campos, seguridad, luchar por conseguir escuelas, cursos o talleres de artes y oficios para nuestros jóvenes, de igual manera buscar la forma de instalar empresas, a esto me comprometo.

Si algún pueblo tiene potencialidades ese es Nirgua, tenemos historia, gente hospitalaria, buen clina, buenas tierras, que falta... ordenarla, normatizarla, estamos a tiempo, es el momento de seleccionar a sus mejores hombres y mujeres. Yo me comprometo, cuento contigo.

DESARROLLO

En lo Legislativo:

- 1. Reformar el Reglamento Interior y de Debate, para acercar la experiencia legislativa a las comunidades y a todos los actores sociales.
 - 1.1. Realizar sesiones ordinarias en las comunidades una vez al mes y extraordinaria cada vez que sea necesaria.

- 1.2. Las comisiones de mesa se realizaran lo más cercano al ámbito de estudio.
- 2. Estudiar, analizar y proponer la reforma y/o creación de Ordenanzas Municipales, ajustadas a la realidad municipal y de los nuevos tiempos.
 - 2.1. Revisar las ordenanzas vigentes del Municipio.
 - 2.2. Proponer en conjunto con las comunidades la reforma o creación de nuevas normativas que estén consecuentes con la actualidad nirgüeña.
- 3. Normar para un desarrollo sustentable y sostenible los tributos municipales.
 - 3.1. Proponer formas alternativas de cancelación de los tributos municipales (enseñanza de labores en el tiempo por el descuento en el pago de los tributos, "Carpintería, Ebanistería, Herrería, Latonería, Mecánica, entre otros").
 - 3.2. Enfocar los recursos obtenidos a través de los tributos para desarrollar la agricultura, acuicultura, entre otros.

En la Contraloría:

- 1. Supervisar los servicios públicos.
- 2. Controlar el sistema de administración de recursos humanos.
- 3. Vigilar la administración pública.

En Gestión Municipal:

- 1. Revisar, impulsar y consolidar todos y cada uno de los planes, programas y proyectos en beneficio de la población nirgüeña.
- 2. Promover la asistencia social, cultural, económica y deportiva.
- 3. Consolidar el plan municipal de desarrollo y los planes y demás instrumentos de ordenación urbanística.